LA LICENCIA DE OBRA DIVINA



Leonard y Flor Moon

ENSEÑANZA 2: "Licencia de obra divina: no se edifica sin permiso del cielo"

2 Samuel 7:1–13; Proverbios 19:21

Fig. No todo buen deseo tiene aprobación divina.

David quiso edificar casa para Dios... pero no tenía licencia para hacerlo.

En el Reino, las obras legítimas requieren autorización, no solo intención.

W INTRODUCCIÓN

En la construcción física, es ilegal levantar una edificación sin la debida licencia de obra.

Aunque la intención sea buena, sin permiso, la obra es detenida, multada o demolida.

De forma espiritual, muchos están "edificando" familia, ministerio o proyectos sin haber recibido permiso ni palabra de parte de Dios En esta enseñanza entendemos que en el Reino no basta con querer... hay que tener licencia.

I. CUANDO EL CORAZÓN QUIERE, PERO DIOS DICE "NO AHORA"

- ☐ 2 Samuel 7:1-5 "¿Tú me has de edificar casa para que yo more?"
 - David tenía un deseo santo... pero no un mandato divino.
 - Aun los buenos anhelos necesitan ser sometidos al calendario y permiso de Dios.

Principio: En el Reino, no se avanza por emoción, sino por aprobación.

II. DIOS RESPALDA SU PALABRA, NO NUESTROS PLANES

Proverbios 19:21 — "Muchos pensamientos hay en el corazón del hombre; más el consejo de Jehová permanecerá."

- Podemos planear lo que sea, pero solo lo que viene del cielo se sostiene.
- Dios no bendice obras fuera del plano ni fuera del tiempo.

Principio: La licencia de obra divina es la Palabra revelada que da inicio, permiso y respaldo.

III. CUANDO DIOS DICE "A OTRO LE DARÉ ESA OBRA"

- 2 Samuel 7:12–13 "Y levantaré después de ti a tu descendencia… él edificará casa a mi nombre."
 - A veces, el deseo que tenemos no es para nosotros, sino para la próxima generación.
 - La obediencia consiste en honrar el diseño, aunque no seamos nosotros los ejecutores.
- Principio: La licencia de obra no solo tiene nombre... también tiene tiempo asignado.

🔍 PREGUNTAS PARA DISCERNIMIENTO

- ¿Estoy edificando porque quiero... o porque Dios lo indicó?
- •
- ¿Tengo paz y dirección clara o solo buenas intenciones?
- •
- ¿Estoy frustrado por no construir algo que Dios ha delegado a otros?

***** APLICACIÓN

Personal: No todo sueño debe ser ejecutado ahora. Discierne si es para este tiempo o para otro.

Familiar: No impongas sobre tu casa cargas que Dios aún no ha autorizado. Espera Su Palabra antes de emprender.

Ministerial: Asegúrate de que lo que estás liderando fue ordenado desde el cielo, no solo decidido en la tierra.

ORACIÓN

Padre, quiero edificar solo lo que tú has autorizado. No quiero levantar una casa sin licencia, ni invertir fuerza en proyectos que no nacieron en tu altar. Dame discernimiento para reconocer el tiempo, el lugar y el encargo correcto. Que mis obras no sean madera y hojarasca, sino cimientos aprobados por ti. En el nombre de Jesús, amén.